



# FAMILIARES DE OPERACION ALBANIA TEMEN PRESCRIPCION EN CONDENAS



Ministro Hugo Dolmetsch.

Familiares de los 12 militantes del FPMR víctimas de la Operación Albania manifestaron su "gran temor" de que el ministro en visita Hugo Dolmetsch, que instruye la causa, aplique la figura de la prescripción parcial a los 27 procesados.

Esta fue considerada por el juez Sergio Muñoz para condenar el lunes pasado por el crimen del líder sindical Tucapel Jiménez, a 12 oficiales y suboficiales (R) de Ejército, entre ellos a cuatro generales (R).

Adriana Pohorecky y Mónica Araya

expresaron su inquietud al magistrado Dolmetsch, quien no les adelantó un juicio al respecto. El juez volvió a cerrar la etapa sumaria de la investigación, la que sólo se había reabierto cuando la Sexta Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago procesó el pasado 25 de julio a los últimos nueve suboficiales (R) de Ejército.

Esta figura del Código Penal opera cuando un inculcado se presentare o fuera habido, antes de que se complete el tiempo en que prescribe tanto el

derecho para interponer la acción penal o la pena del delito de que se trata, y siempre que ya hubiese transcurrido más de la mitad del tiempo total de la prescripción, según cada caso.

Fue lo que sucedió con la mayoría de los condenados por el homicidio de Tucapel Jiménez, cometido el 25 de febrero de 1982. Igual situación ocurre con el caso Operación Albania, dado que los primeros inculcados fueron recién procesados en 1998, y los crímenes ocurrieron en 1987.